



COMPLEVITA POTENCIADO

POLVO SOLUBLE USO VETERINARIO

COMPLEVITA POTENCIADO POLVO SOLUBLE

FÓRMULA

Vitamina A.....	12.000.000 U.I.
Vitamina D.....	4.000.000 U.I.
Vitamina E.....	1.000.000 U.I.
Vitamina C.....	12 g
Vitamina B1.....	4 g
Vitamina B2.....	2,5 g
Vitamina K.....	2 g
Vitamina B12.....	0,5 g
Ácido fólico.....	0,5 g
Nicotinamida.....	10 g
D-Pantotenato de Calcio.....	5 g
Inositol.....	2 g
Metionina.....	30 g
Excipiente c.s.p.....	1.000 g

ACCIÓN TERAPÉUTICA: Multivitamínico, aminoácidos y mineral.

INDICACIONES DE USO: Las Vitaminas reforzadas con aminoácidos y un mineral como el calcio, permiten mantener en óptimas condiciones las diferentes funciones biológicas de las aves.

Evita estados carenciales que pueden presentarse por desequilibrio vitamínico de las raciones y como consecuencia de enfermedades infecciosas y parasitarias.

Se utiliza en tratamientos preventivos y curativos de diferentes estados de avitaminosis y casos de estrés.

DOSIFICACIÓN:

Anti-stress: 20g por 20 litros de agua durante 3 días continuos o más, según las causas que provoquen el estrés.

Preventiva: 20g en cada 10 litros de agua durante 3 días continuos cada vez que se considere necesario.

Curativa: 20 g en cada 5 litros de agua de bebida hasta observar mejora en los síntomas o según indicaciones específicas del médico Veterinario.

NOTA: En la medida incluida en el Frasco caben 10 gramos del producto.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN: Oral.

MODO DE ADMINISTRACIÓN: Dejar sin agua a las aves dos o más horas en la mañana, según la temperatura ambiental. Luego proporcionar el agua de bebida medicada calculando que la dosis del medicamento sea consumido en la primera toma. Luego proveer agua normalmente.

ESPECIES DE DESTINO: Aves y cerdos.

PRECAUCIONES DE USO:

- El agua con el producto deberá ser suministrado en bebederos previamente limpios y desinfectados.

- Aplicar solo a especies de destino.

- No usar por otra vía que no sea la indicada.

- Mantener alejado del alcance de los niños y animales domésticos.

- Producto de uso exclusivo en Medicina Veterinaria.

PERIODO DE RETIRO: Carne: 7 días.

FORMA DE PRESENTACIÓN: Frasco x 1 kg.

CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO: Conservar en lugar fresco y seco. A no más de 30°C. Protéjase de la luz solar directa.

SENASAG Reg.

CR-PUV N° 006464/15



Fabricado por:
LABORATORIOS IFA S.A.

Km. 8 1/2 carr. al Norte - Santa Cruz - Bolivia

Director Técnico Dra. Yovanna Copare M. Reg. N° C-352